Ayuntamiento de
Oliva de la Frontera

ANTONIO JAVIER PÉREZ CUECAS (1 de 1)
ALCALDE EN FUNCIONES
Fecha Firma: 31/08/2026
HASH: e1444d6704df30e76eb99c8af0e3b00e

FERIA Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2026

CONCURSO DE CUATROLA

Desde el martes 1 de septiembre hasta el **LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026** a las 15.00 horas, estará abierto el **plazo de inscripciones** para el **CONCURSO DE CUATROLA** de las Feria y Fiestas de Septiembre de 2026, en la Universidad Popular.

Habrá premios para los 4 finalistas: 4º premio de 100€, 3º premios de 150€, 2º premio de 250€ y 1º premio de 500€.

Las inscripciones, con un coste de 5€ por pareja, se podrán realizar en horario de 8.00 a 15.00, en la Universidad Popular.

El sorteo de cruces de equipos se realizará de forma electrónica y será publicado en las redes sociales del Ayuntamiento.

BASES DEL CONCURSO

- En el concurso solo podrán participar personas mayores de 18 años.
- Solo lo podrán hacer con la persona con quien se hubiera inscrito, si una persona está inscrita con más de una pareja, solo permanecerá en la primera, siendo eliminada automáticamente de las restantes, quedando también eliminadas las parejas de las que formen parte.
- Solo se podrá participar con la pareja inscrita. Si uno de los componentes no está presente a la hora del comienzo de la partida, quedarán eliminados del concurso, sin que haya opción de sustituir al componente de la pareja que no se haya presentado por cualquier otro participante. Solo podrán realizarse modificaciones en las parejas durante el periodo de inscripción.
- Si tras el sorteo alguna pareja quedara sin oponente, quedará a la espera de que en el mismo día del evento exista alguna baja, si no, pasará directamente a la siguiente ronda.
- Los participantes que alteren el concurso podrán ser expulsados por la organización.
- En todo lo no dispuesto en las bases se atenderá a lo que decida la organización del concurso.
- La inscripción implica la aceptación de las bases.
- Si surge algún imprevisto durante el concurso, será resuelto por los miembros del Ayuntamiento allí presentes.

Cód. Validación: 45ALK6N2SYH6S6K546GPSDAGJ
Verificación: https://olivafrontera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 45ALK6N2SYH6S6K546GPSDAGJ
Verificación: https://olivafrontera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2